

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO

Edición LOCAL, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición GRANDE, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5'—  
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos., atrasado 50.

AÑO XXXI

JUEVES 15 DE MARZO DE 1888

NÚM. 9.454

## Academia de Preparación PARA CARRERAS DEL ESTADO

MADRID—PEZ—23  
**Director, M. de Aros.**  
El especialismo, y enteramente nuevo sistema de enseñanza que seguimos, mediante el cual, todos nuestros alumnos han hecho siempre brillantes exámenes, se encuentra detallado en los reglamentos de dicha Academia y que se facilitan gratis en esta redacción. 4-1

**COOPERATIVA DE EMPLEADOS.**  
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante surtido de arecones que se venden á 15 céntimos cada uno.

**CENTRO DE LA MODA**  
Sastrería de piso, estilo Madrid  
PLATERIA, 39, PRINCIPAL  
entrada junto al estanco. También tiene esta casa un buen camisero.

**ALMACEN DE CARBÓN**  
CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

**Servicio á domicilio**  
Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.  
Carbón de pino en jabegones, á 20 rs. quintal.  
Carbón de encina, á 4 rs. arroba.  
Cisec de carbón de encina á 3 rs. id.  
Leña de serrín, á 2 rs. id.  
Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:  
Cooperativa de Empleados, en el Plano.  
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.  
San Nicolás, 23, tienda de id.  
Ceballos, 10, id. id.  
Carrión, 1 y 3, (La Verdad), tienda.  
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.  
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña comero para encender.

## LA PAZ DE MURCIA

Hé aquí los acuerdos tomados en su última sesión por la Comisión provincial.

A la consulta elevada por el Ayuntamiento de Cieza sobre la forma de hacer efectivos los descubiertos del Ayuntamiento de Fortuna por razón de gastos carcelarios, se acordó contestar que corresponde á aquel ejercitar la vía de premio para hacer efectivos esos débitos.

Acordóse conceder dos meses de licencia al pensionado en Roma, D. Ramiro Trigueros, siempre que siga sus estudios de escultura en Madrid, durante ese período de tiempo.

Se acordó nombrar un oficial de la Secretaría para que instruya expediente sobre los motivos que han ocasionado la omisión en el alistamiento de Ulea de un mozo para el reemplazo actual.

En vista de lo expuesto por el Contador de fondos provinciales respecto al poco personal que hay en dicha sección, se acordó autorizar al vice-presidente y al vocal Sr. Chápoli, para que atiendan esta necesidad con la mayor economía.

La Comisión acordó pase á informe de la contaduría, la petición del administrador de la Cárcel de Loros, solicitando autorización para transferir ciertas cantidades de un capítulo á otro, del presupuesto de aquel establecimiento.

Anoche publicó «Las Provincias» el proyecto de reglamento del sindicato de especuladores de pimiento molido, el cual se ha de discutir el domingo en casa de D. Enrique Martínez, plaza de San Agustín, núm. 2.

Según ese proyecto el sindicato tendrá un quince con dotación de 4,000 pesetas, le proporcionará todo lo necesario para los análisis, los dependientes necesarios y hasta le gratificará con otras mil pesetas por la redacción de una memoria anual. Por su parte el quince tendrá que prestar una fianza de 30,000 pesetas.

Ese y demás gastos se costearán con las cuotas de entrada y ordinarias de los socios y los derechos de reconocimiento de cada 100 kilos de pimiento.

Como teníamos anunciado, ayer tarde á las tres y media se celebró en el salón de grados del Seminario Conciliar de San Fulgencio de esta ciudad, un brillante ejercicio literario y musical. El acto fué presidido por el Excmo. señor Obispo, acompañándole en la presidencia los señores Magistral, Provisor, Rector del Seminario de Orihuela y Cánovas, catedrático de este Instituto provincial.

El acto resultó brillante y solemne. La concurrencia fué numerosa y escogida. Entre los asistentes recordamos á algunos señores Canónigos y del clero parroquial, y á mas á los señores Marqués de Ordoño, D. Virgilio Guirao, Lozano, D. Vicente Pérez, D. Andrés

Blanco, D. Mariano Castillo, D. Gonzalo Baños, Pérez Guillén, Frutos Basa, Fernández, Díez y Sans de Revenga, Catán y Avilés.

Los señores que tomaron parte en la solemne fiesta, leyendo hermosas poesías y pronunciando bellos discursos alusivos al acto, fueron los señores don Antonio Munuera Martínez, D. José María Molina, D. Adolfo Balboa Martínez, D. Carlos Alberto Mediavilla, D. Gerardo Pérez-Hita, D. Pedro López Sánchez, D. Juan Moreno Moreno, D. José Tomás Pérez, D. Mateo García Espillardo, D. José Prudencio Encarnación, D. José Riera Senac, D. Ramón Hidalgo, D. Claudio Rox Alvaro, D. Pedro Muñoz, D. Ginés Ortiz y don Ricardo Jover.

Algunas de las poesías recitadas eran latinas y griegas. Una brillante orquesta amenizó tan brillante ejercicio en honor del Angel de las escuelas.

El Sr. Obispo cerró la sesión dedicando sentidas frases á los alumnos del Seminario, manifestando la complacencia que sentía al ver que se honraba la memoria del gran doctor de la iglesia, y aconsejando además á los seminaristas bebesen en las fuentes de la filosofía de tan gran maestro.

Dice «Las Provincias»:  
«Parece que los concejales pertenecientes al partido conservador no quieren asistir á la sesión en que haya de votarse el presupuesto adicional.»  
¡Por qué!

Anoche concluyó en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen el solemnisimo quinario, que en los miércoles ha dedicado á su titular la ilustre cofradía de la Preciosísima Sangre. El templo estuvo ocupado por una apifada concurrencia de fieles; y en el altar mayor y en los demás, en arañas y en bombas ardían multitud de luces. Buen número de excelentes voces cantaron un magnífico misa; pero lo más sobresaliente en estos cultos han sido las oraciones sagradas que ha pronunciado en ellos el elocuente predicador don Antonio Sánchez Navarro, desarrollando todo el grandioso poema de nuestra redención, como tema para la saludable enseñanza que se propusiera. Bien merece el Sr. Sánchez Navarro la preferencia con que se le busca para la cátedra sagrada.

Si bien todo lo que se haga en honor de nuestro Dios es poco, sin embargo la Cofradía de la Preciosísima Sangre debe haber quedado satisfecha del quinario que le ha dedicado en memoria de sus cinco llagas.

Hasta la presente solo el coloso Teniente de Alcalde Sr. Díez es el que ha cumplimentado el bando de la Alcaldía en lo referente á la visita á los establecimientos públicos, de un modo plausible. Esperamos poder decir lo mismo de sus compañeros, y que no todo sea presidir procesiones.

Hemos repasado minuciosamente las cuentas, que como ya hemos dicho, se nos han remitido por la celosa Junta del Santo Hospital de Caridad de Cartagena, y para conocimiento de nuestros lectores, transcribimos los siguientes detalles entresacados de los muchos muy honrosos que contienen.

Durante el pasado año, ingresaron en tan benéfico asilo, 2,028 enfermos y salieron curados 1,699, habiendo fallecido 299. Han sido estancia treinta y seis mil trescientos doce.

Las curaciones de los que acuden á tan santa casa, han ascendido en el pasado año á diez y ocho mil cuatrocientas cuarenta y siete.

Se han suministrado á los pobres de aquella población y su campo veinte y cinco mil novecientos diez y siete raciones de sulfato de quinaína, y veinte y nueve mil ciento doce de otros varios medicamentos.

Han entrado en dicho Hospital, desde su fundación, que tuvo lugar en el año de 1693, enfermos setecientos treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y nueve.

Los ingresos que por todos conceptos ha tenido dicho establecimiento en el mismo período, sin incluir las limosnas en especie, ni los créditos contra el Estado que posee en la actualidad, ascienden á la suma de cinco millones seiscientos cuarenta y tres mil quinientas treinta y siete pesetas noventa céntimos.

Los gastos ocasionados durante dicho tiempo, así en la asistencia de los enfermos, como en la construcción del Hospital y su iglesia, reparación de estos y otros edificios que le pertenecieron, sueldo de empleados, salarios de sirvientes y cultos dados á la Santísima Virgen su patrona, importan cinco millones seiscientos cuarenta y siete mil ciento cuarenta pesetas veinticuatro céntimos.

## NOTICIAS

### AVISO

Los suscritores de fuera que no quieran se les suspenda el envío, como venimos haciendo ha tiempo con los que no van al corriente, se servirán saldar su cuenta antes de finar el mes actual. Libranzas se venden en todos los pueblos.

La comisión organizadora del círculo de La Unión Mercantil está procediendo con mucha actividad á la busca de un local para la instalación de la sociedad y en esta misma semana se procederá al cobro de la suscripción voluntaria, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Probablemente hasta que no trascurren las próximas fiestas de Semana Santa, no quedará instalada la nueva sociedad que cuenta hoy con un respetable número de socios y con muchos medios de vida.

Hoy deban haber llegado á Alhacete los toros que han de ser lidiados en esta plaza, en la próxima Pascua de Resurrección.

Los diestros «Valladolid» y «Fabril» han sido definitivamente contratados para esas corridas que prometen dejar contentos á los aficionados.

La empresa taurina no omite gastos ni sacrificio alguno para que así suceda.

La Sociedad Económica de Amigos del país de esta ciudad, ha acordado contribuir con doscientas pesetas para los gastos de preparación é instalación de los productos que se remitan á la Exposición de Barcelona y poner de su parte todo cuanto pueda para el mayor lucimiento de los expositores de esta provincia, como ha hecho otras veces.

Con objeto de que figuren en la Exposición Universal de Barcelona ha remitido la Alcaldía al Sr. Gobernador unos objetos de un preso de la Cárcel, consistentes en una jaula para perdices y un tabaque de mimbre.

Hoy celebrará sesión en el despacho del Sr. Gobernador, la Junta provincial de Instrucción pública.

Ayer fueron multados por el Sr. Alcalde dos serenos á quienes sorprendió el cabo durmiendo anteayer.

El precio medio de los principales artículos de consumo, en esta provincia, en el mes de Febrero, fueron los que siguen: hectólitro de trigo 21'21 pesetas, de cebada 9'28, de centeno 10'63 y de maíz 11'35; kilogramo de garbanzos 0'61, de arroz 0'47, de carnero 1'20, de vaca 1'96, de tocino 1'75, de paja de trigo 0' de cebada 0'04; litro de aceite 0'88, de vino 0'48 y de aguardiente 0'82.

El precio máximo del trigo fué el de 22'61 en el mercado de Murcia, y el mínimo el de 19'77 en Caravaca; el máximo de la cebada el de 11'50 en Cartagena y el mínimo el de 8'12.

En los Teatros del Palmir y Beniján trabajará el sábado y domingo próximos la compañía que dirige el primer actor D. Mariano Sánchez.

Nuestro amigo y compañero D. Herenegildo Lumeras que no se ve libre de sin-abores, experimenta hoy el de tener de algún cuidado á su hijo menor. Deseamos pronta mejoría al pequeño enfermo.

Han sido suspendidos de empleo y sueldo el director y llavero de la Cárcel de La Unión por haberse escapado tres presos de aquel establecimiento.

El 12 de Abril se verificarán las subastas de los espartos que puedan producir los montes de Alhama y los de Totana en este año forestal.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al Sr. Martínez y Velasco, hermano de nuestro amigo el Teniente de caballería D. Pedro Martínez.

Dicho señor hermano de nuestro amigo es un excelente músico y á mas un consumado profesor de piano, según tuvimos ocasión de observar anoche en el Casino, pues á instancias de sus amigos ejecutó magistralmente dos ó tres piezas al piano.

Reciba nuestra bienvenida nuestro paisano.

Hoy publica el «Boletín oficial» el anuncio referente á la recaudación de contribuciones, á fin de que los que quieran encargarse de ella desde 1.º de Julio, en las 13 agrupaciones que está dividida esta provincia, presenten las solicitudes.

Los empleados de la Delegación de Hacienda, han obsequiado al Sr. Delegado con un delicado regalo, con motivo de sus días.

Anteayer á las ocho fué conducida al Hospital por guardias de Seguridad, el cadáver de una anciana que habitaba en la calle de los Postigos.

Según se dice había fallecido repentinamente á consecuencia de haberse

bebido cuartillo y medio de aguardiente.

El Alcalde D. Julián Pagán está algo mas mejorado de su dolencia y anoche saldrá para Cartagena acompañado de su señor padre político, de donde regresará en breve.

Refiriéndose al Teatro de Santander, dice nuestro paisano Farinas en «El Aviso»:

«Pero, aun cuando mi opinión lleve un triste convencimiento á los artistas que otras veces conquistaron aplausos, yo creo que durante la Cuarema el Teatro repercutirá por plateas y bambalinas esta frase sublime del autor del *Tanto por ciento*, puesta como final de su *Consuelo*:

«¡Qué espantosa soledad!»  
Está visto que las costumbres de antiguos tiempos, de retraerse de toda diversión en este tiempo de penitencia y contemplación, no se han perdido para muchos.

D. Vicente Fernández Olmeña, Inspector de primera enseñanza y vocal ahora de la comisión de propaganda de la Exposición de Barcelona, ha dirigido cartas á todas las profesoras de la provincia, invitándolas á que remitan los objetos que crean convenientes, á fin de que el profesorado de esta provincia, tenga honrosa representación en dicho gran certamen.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una circular á los presidentes de Audiencias, previniéndoles se abstengan de cursar los subscritorios y exhortos que se dirijan al extranjero sobre materia civil, sin que el interesado deposite la cantidad necesaria para cubrir los gastos que se produzcan.

El sábado y el domingo próximo, se pondrá en escena en el Teatro del Progreso, calle de Cartagena, el drama sacro-bíblico *Los siete dolores*, por la compañía del Sr. Terol.

Los mozos del actual reemplazo que el día 1.º de Abril próximo no se encuentren en la capital de la zona sin tener motivo justificado, ó no se presenten dentro de los tres primeros días siguientes, serán considerados como desertores con arreglo á la vigente ley.

Sobre las cometas no sabemos que se haya tomado medida general, ya que es costumbre recordar todos los años lo que dice el Bando, y pudiera suceder alguna desgracia.

Ayer tarde, cerca del oscurecer, se lamentaba un hombre en la bajada del puente, de que un gitano que iba muy tranquilo por la plaza de Camacho y hacia el camino de Beniján, que le había dado un palo.

Por enfermedad de un actor no pudo hacerse anoche en Remea *Vivitos y co-leando* y fué sustituido con *Lanceros*.

Con rebaja de precios y á beneficio del público, pónese hoy en escena en Remea la preciosa comedia *La Duché* y la revista cómica-lírica *Vivitos y co-leando*.

La crecida que tuvo anteayer el Seguro no disminuyó ayer y el agua venía extremadamente cenagosa y con muy mal olor.

Anteayer se despeñó un hombre desde la cumbre del cabezo «Vulcano», término de La Unión, quedando muerto á consecuencia de la caída.

Su cadáver fué conducido al Hospital de aquella villa.

En el centro de suscripciones mas antiguo de Murcia, calle de Zoco, núm. 5, no solo se hacen todas las que se deseen á obras y periódicos, si que se COMPLETAN y CONTINUAN las que otros hayan dejado descabuladas ó paradas, pues se halla en buenas relaciones con todas las casas editoriales.

Hemos tenido el gusto de saludar en la calle, ya restablecido de la grave dolencia que le aquejaba, al Sr. D. Victor Soler y Roby.

Felicítamole con este motivo.

Se ha dado á luz el cartel-programa de las fiestas de Semana Santa en Sevilla y los grandes festejos que acompañan á esta solemnidad religiosa. Después de las solemnes procesiones se celebrará la renombrada feria en aquella capital los días 18, 19 y 20 de Abril. Corridas de toros los días 1, 15, 18, 19, y 20 de dicho mes Carreras de caballos y otras diversiones los días 21 y 22. Para amenizar además la estancia de los forasteros en Sevilla durante el período que media entre la Semana Santa y la feria, el Ayuntamiento ha dispuesto que se celebren grandes festejos, facilitar la entrada á los jardines y que se den diariamente funciones en todos los teatros, entre los que se cuenta una buena compañía de ópera italiana.

En Remea está ensayándose para ponerse en escena, el drama sacro-lírico *La pasión y muerte de Jesús*, para la cual se están pintando decoraciones por el reputado pintor escenógrafo Sr. Sanmiguel y se está disponiendo vestuario, atrezzo y cuanto corresponde para poner con propiedad dicha obra.

El sexto Teniente Alcalde de este municipio, Sr. D. Enrique Pagán, ha recogido varias muestras de artículos de consumo en los establecimientos de su dis-

trito, las cuales han sido remitidas al quince municipal para su análisis.

Es curiosa la idea del Dr. Andreu de Barcelona, quien ha mandado imprimir etiquetas y prospectos de sus acreditadas cajas de pastillas contra la tos en nueve idiomas distintos incluso el Turco y el Chino, lo cual demuestra que el uso de dichas pastillas está extendido también en los países mas lejanos.

El cónsul de España en Orán ha remitido al Gobierno civil las partidas de defunción de las siguientes personas naturales de esta provincia: Dolores Alarcón, Juana Méndez, María García, Josefa Fernández Medina, Alfonsa Pérez, Doña Rosa García y Teresa Sánchez.

Se han recibido en la Secretaría del Ayuntamiento, remitidos por el jefe de la Caja de Ultramar, los resguardos pertenecientes á los licenciados del ejército residentes en este término, José Martínez, Juan Pujaute, José Martínez y José Martínez Sá.chez.

En Cartagena se encuentra en inminente peligro de vida el director de la banda de Infantería de Marina, D. Tomás Albajes.

Autorizada la Delegación de Hacienda de esta provincia, por orden circular de la Dirección general de la Deuda pública fecha 1.º de Marzo actual, para admitir á presentación en sus oficinas los cupones de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior del trimestre vence, dero en 1.º de Abril próximo, así como las inscripciones nominativas del 4 por 100 del expresado trimestre de Corporaciones civiles, Establecimientos de beneficencia é Instrucción pública, Cabillos, Cofradías, Capellanías y demás, para cuyo pago se hallen domiciliadas en esta provincia, dicha Delegación hace presente que pueden verificarlo en lo respectivo á cupones, desde el día 15 del corriente hasta fin de Mayo inmediato; y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100.

Un obrero de la fundición que en Málaga tienen los Sres. Heredia, ha logrado descubrir la manera de construir de una sola pieza el instrumento de labranza conocido con el nombre de *asada*. Por el medio inventado, el instrumento ofrece la inmensa ventaja de oponer mucha mas resistencia, y costar una tercera parte menos. Esta nueva *asada* resulta una herramienta perfectamente acertada, sin los inconvenientes de la anterior, y en condiciones de prestar á los labradores y mineros muy buenos servicios.

Ha sido nombrado sub-delegado de farmacia de Cartagena el Sr. D. Joaquín Sánchez del Río.

Han solicitado del Ayuntamiento de esta ciudad varios vecinos de Sucina se nombre sereno de aquel partido á Roque Tardido.

La colección de mapas, planos y guías que hay en nuestras oficinas se ha aumentado con el *Plano y guía del viajero en Sevilla*, muy útil ahora para los que yayan á ver las procesiones y la feria de la capital andaluza.

Se ha repartido hasta el cuaderao 9 de *La Huerta de Murcia* por D. Pedro Díaz Cassou.

Un operario de la mina «S. Juan Bautista» de La Unión ha ingresado en el Hospital de aquella villa con un pié fracturado á consecuencia de un golpe sufrido estando trabajando.

El Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Cartagena D. Francisco Conesa, ha sido nombrado fiscal para formar expediente en averiguación de los servicios prestados durante la epidemia palúdica por D. Enrique del Valle, delegado que fué del Gobierno en aquella ciudad.

También se han dirigido instancias al Sr. Gobernador, que firman gran número de vecinos de aquella localidad, solicitando se abra expediente con el mismo objeto para averiguar los méritos contraídos en igual época, por las señoras B. Adela Soler, de Candido, y doña Cristobalina Ariules.

## SECCIÓN OFICIAL

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

#### DE MURCIA

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento el proyecto de alineación de la plaza de S. Domingo, he dispuesto en cumplimiento de lo que prescribe la regla tercera de la real orden de 16 de Junio de 1854, se anuncie por edictos y término de 20 días contados desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia, á fin de que los propietarios que se consideren perjudicados con las nuevas líneas interpongan las reclamaciones que á sus intereses convegan en la Secretaría municipal, donde se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 13 de Marzo de 1888.—José M. Solís.

Se hace saber. Que el miércoles próximo 21 del corriente á las 11 de su mañana, tendrá lugar en las Salas Consistoriales, la subasta de la leña y troncos de los árboles de la Plaza de Santo Domingo, por proposiciones verbales, con sujeción á las condiciones que constan en el expediente que obra en la Secretaría del Ayuntamiento  
*Véase la última página.*



Madrid 14 de Marzo, 1888.

### CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de Ley aclarando la inteligencia de varios artículos de la ley Hipotecaria.

—Proyecto de ley á que se refiere dicho decreto.

—Once reales decretos sobre movimiento de personal de la magistratura.

—Tres decretos de indulto.

### NOTICIAS GENERALES.

Los últimos telegramas recibidos en los centros oficiales acerca de las inundaciones son los siguientes:

**Zaragoza 13.**—La altura de las aguas del Ebro es de 40 centímetros más que la crecida del año 1881 y 15 menos que la del 86. Hasta ahora está inundada parte de las huertas. El descenso se inicia en Tudela lentamente, sin que en Zaragoza pueda conocerse hasta mañana. El gobernador civil está constituido con la comisión del ayuntamiento en el arrabal para evitar desgracias si el río rompe la argema Ranillas.

**Pamplona 13.**—La altura del Ebro en Tudela es de cuatro metros 50 centímetros; pero decrece, aunque lentamente.

**Jaen 13 (4,45 tarde).**—El gobernador al ministro de la Gobernación:

«Según me comunica el alcalde de Menjíbar, á las ocho y media de la mañana la escala del Guadalquivir marcaba tres metros y 68 centímetros de crecida.»

Cerca de tres horas duró el Consejo de ministros celebrado en el palacio de la Presidencia, y aparte de algunas consideraciones sobre política extranjera y especialmente acerca de las últimas noticias recibidas de Berlín, muy satisfactorias para el mantenimiento de la paz en Europa, los consejeros de la Corona se consagraron al despacho de asuntos de carácter administrativo.

Se acordaron las instrucciones que debían darse al señor marqués de Miravalles para el mejor desempeño de su misión extraordinaria en la capital del antiguo reino de Prusia; se habló con alguna extensión de la cuestión de los vinos ante los efectos de la circulación dirigida á las aduanas francesas; se resolvió ceder al asilo naval de Barcelona la fragata *Consuelo* con su correspondiente aparejo para que sustituya al viejo y deteriorado caso de la corbeta *Mazarredo*, que tiene acogido á un buen número de huérfanos de marineros del litoral de Cataluña; reayó acuerdo sobre un expediente de adquisición de material de Guerra; se examinó el presupuesto del ministerio de Fomento y quedó aprobado, siendo casi seguro que el ministro de Hacienda lea en el Congreso los generales del Estado en vísperas de las vacaciones de Semana Santa; se acordó el establecimiento del giro para la prensa de Ultramar procurando dar las mayores ventajas y facilidades y se despachó en sentido favorable, según nuestros informes, un expediente de indulto en causa seguida por el juzgado de Puente del Arzobispo.

El señor ministro de Ultramar leyó las últimas comunicaciones recibidas del gobernador general de la isla de Cuba, que demuestran que el bandolerismo es objeto de la persecución más activa y camina á su completa extinción, y que la seguridad personal en la Gran Antilla es cada día mayor.

El señor ministro de Hacienda sometió al examen de sus compañeros la distribución de fondos del mes y el expediente relativo á los depósitos flotantes de carbón en varios puntos de la Península.

Como es natural, se habló del curso de los debates parlamentarios, afirmándose más y más el criterio expuesto ayer tarde en el Senado por el señor ministro de Hacienda, en perfecta conformidad con el manifestado anteriormente por el jefe del Gobierno, acerca de la prioridad y competencia de las Cámaras para discutir asuntos relacionados con los presupuestos.

**SUBASTAS.**—El 23 actual se subastará en la Dirección de la Deuda la adquisición de títulos y residuos de la perpetua al 4 por 100 interior para su conversión en inscripciones á favor de corporaciones civiles, para la que se dispone de 273.433'84 pesetas.—El 19 de Abril se subastará en el gobierno de Almería y en la alcaldía de Canjajar la conducción del correo entre estas dos poblaciones, en 7.000 pesetas anuales, y en los gobiernos de Córdoba y Granada y alcaldías de Lucena y Loja, igual servicio en

tre estas dos, en 2.500.—El 24 actual, en la delegación de Hacienda de Gerona, la reparación y ampliación de la caseta Los Límites, término de La Junquera, en 5.991'88.—Dentro de 80 días, en el arsenal de la Carraca y comandancia de Marina de Sevilla, las maderas para construir la caseta del torpedero submarino *Peral*, en 2.629'72.—El 2 de Abril, en el arsenal de Ferrol y comandancia de la Coruña, segunda vez, el pino tea, cinc y otros materiales para la segunda y quinta agrupación, en 1.340'40.—El 4 de ídem, en la delegación de Hacienda de Ciudad Real y en las minas de Almadén, la cal parda y blanca para servicio de estas durante 1888-89.—El 25 del actual, en la comandancia de carabineros de Valencia, diez uniformes para la misma.—El 5 de Abril, en el Ayuntamiento de Madrid, segunda vez, la piedra partida para los afirmados Mac-Adam de las vías públicas.

Por la sección de comercio del ministerio de Estado se ha publicado en la *Gaceta* una circular en la que se dice que la institución de los derechos diferenciales respecto á Francia, impone la necesidad de exigir en las aduanas de Italia certificados de origen para las mercancías de los demás países, si han de aplicarse los derechos reducidos. Estos documentos pueden ser expedidos por las Cámaras de comercio ó institutos análogos, por los cónsules ó vicecónsules italianos, por los alcaldes ó por las aduanas extranjeras, debiendo contener las contraseñas de los bultos, calidad y cantidad de la mercancía y aseveración de que ésta fué producida en el país.

Los jefes de las aduanas podrán limitarse á pedir, en vez de los certificados de origen, las facturas originales, y están facultados á renunciar también á las facturas en lo que se refiera á las mercancías que traigan el sello característico de los productos de un país conocido, ó constituyen un monopolio, como los vinos típicos, las sardinas y los boquerones de España, los arenques ingleses, el bacalao de Suecia, etc. Tampoco será necesario el certificado de origen para las mercancías que lleguen directamente de los países de su producción, sin que se haya hecho trasbordo ó simplemente escala de los buques que las conduzcan en puertos franceses intermedios.

Se ha dispuesto por la Dirección de aduanas que los figurines de modas con explicación al dorso, deben aforarse por la partida 167 del arancel.

Desmiente un colega la noticia de haber caducado la concesión del canal de Jaca.

Un caso curioso ha ocurrido en la Tesorería de la Diputación provincial de Zamora.

Estando reunida la comisión provincial se oyó una detonación producida por un petardo, colocado en la caja de caudales, y al hacerse el arqueo se echaron de menos 35.000 pesetas.

El depositario de los fondos ha sido detenido á consecuencia de este hecho.

En la calle de la Seo, de Huesca, se ha hundido una casa en construcción, resultando el dueño de la finca y dos operarios gravemente heridos.

Los delegados valencianos que han venido á Madrid para informar contra el proyecto de alcoholes, han presentado una exposición á las Cortes en que se establecen las siguientes conclusiones:

Que se devuelva á los exportadores el importe del alcohol con que se encabecean los vinos.

Que continúe rigiendo el impuesto transitorio sobre los alcoholes extranjeros importados en la Península.

Que el impuesto sobre los alcoholes de fabricación nacional se satisfaga á su entrada en las poblaciones.

Y que se establezca la escala gradual con arreglo á las necesidades y producción especial de cada zona.

En este sentido entiende la comisión valenciana que debe ser modificado el proyecto, proponiendo que, para lo porvenir, se rebaje considerablemente el impuesto por consumos; que se exceptúen de contribución las nuevas fábricas de alcoholes de uva, y que se rebajen los derechos de introducción de la maquinaria y accesorios destinados á la explotación de aquella industria.

El Banco de España ha teleografiado al director de la sucursal de Oviedo, concediendo 1.000 pesetas para que se distribuyan entre los concejos más perjudicados con motivo del último temporal de nieves.

El ministro de Hacienda llevó ayer á la firma de la Reina, además de varios decretos de personal, uno suprimiendo en las aduanas los certificados de origen, y otro modificando la intervención del Estado en la mina Arrayanos.

El ministro de Fomento ha concedido 7.500 pesetas para el espalar de la nieve en la provincia de Soria.

**MARINA.**—Ha sido recibida por el señor ministro de Marina una comisión de comerciantes de Vigo que ha venido á gestionar no se lleve con todo rigor la veda de la pesca de la sardina, por los perjuicios que causa á las fábricas de salazón y conservas.

El ministro prometió ocuparse del asunto y someterlo á consulta de la comisión central de pesca.

Ya se han circularo á los departamentos las instrucciones acordadas para el mejor éxito de las experiencias de torpederos que habrán de verificarse en Abril, Mayo y Junio en el Mediterráneo.

El cañonero *Paz* se encuentra en Sanlúcar á disposición de los señores duque de Montpensier.

Se han comunicado las oportunas órdenes al capitán general de Ferrol para que el caza torpedero *Destructor* se encuentre listo para tomar parte en las experiencias de torpederos del Mediterráneo.

El vapor francés *Saint Simón* ha encontrado, á 995 millas al Oeste de Tenerife, el caso del *Telemach* sin armadura y echado completamente sobre la banda de estribor.

Se ha aprobado el presupuesto de gastos para reparaciones en el torpedero *Orión*.

## Sesiones de Cortes

### CONGRESO

Sesión del día 13 de Marzo.

Se abre la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Capdepont, y se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

El señor vizconde de Campo Grande pide se le reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro de la Gobernación.

El señor conde de San Bernardo pregunta al ministro de Fomento que en qué consiste la tardanza que se observa en la creación de las ocho escuelas prácticas de agricultura, que ya han sido concedidas, y pide que para su establecimiento se tengan presentes las distintas regiones de la Península, á fin de que no haya dos escuelas en una misma región.

El ministro de Fomento contesta que la dificultad estriba en no estar dispuestos locales, y que tendrá presente el deseo del señor conde de San Bernardo.

Rectifican ambos señores y el vizconde de Campo Grande pide al ministro de la Gobernación que sean repuestos 21 diputados de la Diputación provincial de Oviedo, que fueron separados en 22 de Agosto de 1887, y que tienen todos los derechos legales para ser repuestos.

El señor ministro de la Gobernación promete resolver según sea de justicia, este asunto en el más breve plazo posible.

Rectifica el señor vizconde de Campo Grande, diciendo que se alegraba más de que hubiese dicho el señor ministro que serían repuestos los diputados suspensos.

El señor Suárez Inclán habla sobre este asunto sosteniendo que estaba bien adoptada la suspensión, y diciendo que después de suspensos fueron llevados á los tribunales dichos diputados, habiendo declarado los tribunales que no había motivo para proceder contra ellos, y que una vez que los tribunales de justicia han declarado no haber culpabilidad, procede que sean repuestos en sus cargos.

El señor ministro vuelve á repetir que obrará de acuerdo con la ley, y ateniéndose á ella.

El señor Gutiérrez de la Vega hace varias preguntas al ministro de la Gobernación referentes á la suspensión de varios Ayuntamientos de Córdoba, y de la Liga de contribuyentes de Lucena.

Denucia otros varios abusos cometidos en varios puntos.

El señor ministro de la Gobernación contesta extensamente demostrando no haber culpabilidad en los hechos denunciados.

Rectifica el señor Gutiérrez de la Vega lamentándose de las pruebas de regocijo y del recibimiento hecho por las autoridades de Valencia al señor Castelar, recibimiento que contrasta con el que se hace á los hombres más importantes de otros partidos que tienen demostrado su amor y lealtad á las instituciones.

Rectifica el señor ministro de la Gobernación diciendo que el viaje del señor Castelar es un viaje científico que no tiene significación política, y repitiendo las afirmaciones hechas en el Senado en la sesión de ayer.

El señor Mansi da algunas explicaciones sobre una denuncia hecha por el señor Gutiérrez de la Vega, referente á no haberse cumplido por la Dirección de Correos la ley que concede destinos civiles á los sargentos.

El señor Gutiérrez de la Vega dice que contesta por galantería, pues aquí (en la Cámara) no hay directores responsables, sino que los ministros son los responsables. Añade que ha habido una mistificación, pues á la persona á quien se le concedió el destino, se le puso el apellido cambiado para que no pudiese tomar posesión del puesto que se le había concedido.

El señor Mansi dice que ha sido aludido y que tiene derecho á defenderse. Insiste en que se ha cumplido con la ley.

Rectifica el señor Gutiérrez de la Vega, interviene el ministro de la Gobernación, y dándose por terminado el incidente después de varias rectificaciones de los tres citados señores.

El señor Cañamaque hace una pregunta relacionada con la manifestación habida en Manila.

El señor Balaguer dice, que, en efecto, ha habido una manifestación en Manila, pero que ni ha sido tumultuosa ni ha tenido tampoco importancia.

Añade que los manifestantes elevaron una exposición al Gobierno, exposición que ha sido remitida por el gobernador general de aquel archipiélago, y que se encuentra en camino.

Rectifica el señor Cañamaque, diciendo que es un hecho grave el ocurrido en Manila, y que puede obedecer á algún error de las autoridades.

El señor Balaguer defiende á las autoridades de Manila, y manifiesta que en cuanto conozca detalladamente los hechos dará explicaciones sobre ellos y exigirá si la hay responsabilidades á quienes corresponde.

Rectifican varias veces ambos señores, anunciando el señor Cañamaque una interpelación al Gobierno sobre la política del gobernador general de Filipinas.

El señor Pons hace una pregunta al ministro de la Gobernación, sobre las arbitrariedades que se vienen cometiendo en el distrito del Burgo de Osma, donde habrá en breve elecciones parciales.

Contesta el ministro de la Gobernación que si hay coacciones serán reprimidas y castigados sus autores.

Se entra en la orden del día, continuando el debate pendiente sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército, y usando de la palabra el señor Portuondo.

Su argumentación impugnadora se dirigió principalmente á demostrar que el servicio general obligatorio que se prepara es una verdadera mistificación del servicio general obligatorio, y á probar que en los ejércitos son necesarios soldados veteranos, porque los soldados nuevos, por mucho que sea su entusiasmo, no son los que dan las victorias.

Censuró que el ministro, para que sea posible dentro del presupuesto la organización que pretende, vaya á darnos un ejército de soldados que sirven muy pocos meses en las filas.

Terminó recomendando al ministro, á la comisión y al Gobierno que se fijen en la unanimidad con que las oposiciones combaten el proyecto, y fiando en que no será ley para bien del país y del ejército, porque las leyes no sólo han de tener la fuerza constitucional que dan las Cortes y el jefe del Estado, sino que necesitan la fuerza que les da la moral y la justicia.

El señor Canalejas contesta al señor Portuondo, diciendo que es extraño que, cuando éste ha combatido siempre la política militar de la restauración y los vicios de que adolecía la organización de nuestro ejército, venga ahora á combatir los remedios que se proponen para estos males y á defender el *statu quo*.

Dice que la organización de nuestro ejército debe responder á la organización de los de otros países, porque como no hemos de luchar, en caso de guerra, con ejércitos imaginarios, no puede ser imaginaria la organización que demos al nuestro.

Dice que el principio del servicio obligatorio no es un principio de desigualdad, sino que es compatible con todas las condiciones sociales; añadiendo que el señor Portuondo, con sus argumentos, es el que viene á establecer divisiones en el ejército, divisiones que la comisión y el ministro quieren hacer desaparecer.

Dice que el dualismo, combatido por todos los escritores militares, no se sos-

tiene sino en la práctica, y sólo era propio de los tiempos del absolutismo, en que los militares ascendían por los méritos de su padre ó de su tío carnal; y que respecto á condiciones de las armas generales y las especiales, nadie puede discutir ni afirmar que los méritos de la inteligencia son superiores á los del corazón.

Suspendida esta discusión, se aprobaron los dictámenes de la comisión de actas, declarando la compatibilidad de los señores Usera y Marín, y se levantó la sesión.

### SENADO

Sesión del día 13 de Marzo.

La sesión empieza lamentándose el señor Rodríguez Arias de que el señor Botella, en su discurso de ayer, le atribuyese falta de carácter en la cuestión del centenario de don Alvaro de Bazán, y el señor Botella demuestra al ministro que ni de su ánimo, ni de sus palabras se deduce nada molesto para el general Rodríguez Arias, pues todo lo que hizo fué poner de manifiesto la excesiva complacencia que había observado con el ministro de la Guerra.

Siguen á este incidente varias preguntas de los señores Cuesta y Santiago, Ortiz de Pinedo y Escudero, y jura el cargo de senador el señor López Lacalle.

En la orden del día se aprueba el dictamen de la Comisión sobre retracto de fincas adjudicadas al Estado por falta de pago de contribuciones, después de hacer el señor García de Torres varias oportunas observaciones sobre aquél.

Continúa la discusión del proyecto de dehesas boyales; y habiéndose leído los artículos 2.º y 5.º nuevamente redactados, el señor Oliva habla en contra del segundo, que quedó aprobado con una nueva redacción. Lo mismo el quinto.

Se entra en la discusión del dictamen relativo al proyecto de ley de recargo de un 30 por 100 en los derechos de importación de los cereales y demás semillas alimenticias, y se lee una enmienda al mismo de los señores Oliva y Cuesta y Santiago, que la comisión no acepta.

El señor marqués de Aguilar de Campo expone que, á juicio de algunos señores, la discusión de este proyecto podría originar un conflicto parlamentario entre las dos Cámaras, por hallarse pendiente de discusión en el Congreso otro de la misma índole.

Sobre esta cuestión de etiqueta parlamentaria hablan los señores Cárdenas, Cuesta, Hernández de la Rúa, Puigerver, Ilojo Arias y marqués de Sardoal, acordando en definitiva el Senado que la discusión de dicho proyecto se aplaza hasta tanto que las Mesas de ambos Cuerpos Colegisladores se pongan de acuerdo.

Y se levanta la sesión.

### NOTICIAS TELEGRÁFICAS

**Viena 12.**—Circularon rumores de que reina en Rusia gran agitación nihilista, particularmente en las provincias del Sur. Sin embargo, los despachos oficiales de San Petersburgo lo niegan categóricamente.

**Londres 12.**—Hoy se ha desencadenado sobre Inglaterra una violenta tempestad. Se teme que hayan ocurrido algunos siniestros marítimos.

**Londres 12.**—La prensa inglesa, hablando del advenimiento al trono del emperador Federico, considera este suceso como una garantía de la paz en Europa.

**Charlottenburgo 12.**—El emperador Federico ha pasado la noche relativamente bien.

**París 12.**—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Flourens, ha conferenciado hoy de nuevo con el general Menabrea, embajador de Italia, para tratar acerca del convenio de comercio.

El embajador ha presentado una proposición más conciliadora que las anteriores.

A última hora se vislumbraba la esperanza de que las negociaciones marchen por mejor camino.

El embajador italiano manifestó que su Gobierno tenía el sincero deseo de llegar á una avenencia.

**París 12.**—Cámara de los diputados.—Se discute el presupuesto de ingresos.

El ministro de Hacienda, señor Tirard, propone que antes de discutirse el dictamen de la comisión de presupuestos, suprimiendo los derechos sobre los vinos y las cidras, lo cual representa un ingreso anual de 170 millones de francos, se discutan las proposiciones enmendadas á suplir este ingreso.

Julio Roche observa que si se empieza á discutir la cuestión de las bebidas, no podrá votarse el presupuesto de



ingresos en conjunto, y, por lo tanto, propone se vote en conjunto el presupuesto de ingresos de 1887.

Esta proposición es desechada por 261 votos contra 251.

En vista de esto, será preciso apelar al sistema de votar el presupuesto por dozas partes; á fin de que el gobierno tenga medios para seguir administrando el país.

**Berlin 12.**—La emperatriz Victoria y sus hijas han visitado hoy á la emperatriz viuda Augusta.

La entrevista ha sido afectuosísima. El emperador Federico no ha podido todavía salir de palacio.

**Paris 12.**—Las comunicaciones entre Londres y esta capital continúan interrumpidas á consecuencia de los fuertes temporales.

**Roma 12.**—El presidente del Consejo de ministros, señor Crispi, contestando á una interpelación, dice que Italia se ha aliado á algunas potencias únicamente en interés de la paz, y no por otras cuestiones.

Añade que Italia seguirá su política propia importándole poco quien pueda ser el príncipe de Bulgaria.

«Pero nosotros, dice, debemos moralmente apoyar á todo país que lucha por su nacionalidad, pues á ello nos obliga el origen plebicitario de nuestra monarquía.»

Estas palabras son acompañadas de grandes y prolongados aplausos.

El príncipe real saldrá mañana para Berlín, con objeto de asistir á los funerales del Emperador Guillermo.

Irá acompañado del general Sonná.

**Berlin 12.**—El boletín médico que publica el *Monitor Oficial del Imperio*, dice que el emperador, á pesar de las emociones y fatigas del viaje, ha pasado muy buena noche, no experimentando dolor alguno. La respiración es franca y sin obstáculo, no habiendo sufrido ningún cambio los síntomas locales.

Por orden del emperador, los boletines médicos se publicarán de cuando en cuando.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice que al príncipe de Bismarck, á consecuencia de la fatiga experimentada por recientes emociones, se le ha recrudido su antigua *nebritis* y que su médico le ha aconsejado el reposo y la limitación del trabajo en la medida posible.

**Las Palmas (Gran Canaria) 12.**—(Por el cable de la compañía nacional española.)

Ha llegado el vapor-correo *Cataluña* sin novedad y sale hoy mismo para su destino.

Trabájase con grande actividad en las obras de este puerto.

**Paris 13.**—El señor Carnot, padre del presidente de la república, está atacado de una pulmonía desde el sábado último.

Se teme por su vida, sobre todo en consideración á su avanzada edad (86 años).

**Paris 13.**—Según un despacho de Viena, que publica el *Diario de los Debates*, Austria está á punto de adherirse á la proposición rusa relativa á los asuntos de Bulgaria.

**Bucharest 13.**—El Gabinete rumano ha quedado constituido de la manera siguiente:

Bratiano, Presidencia y Guerra.

Stourza, Hacienda.

Pherckye, Negocios Extranjeros.

**Sofia 13.**—A consecuencia del descubrimiento de una sustracción en los fondos del regimiento número 1, el ministro de la Guerra ha mandado prender al mayor Papoff ex-comandante de dicho regimiento, que figuró en la sedición militar contra el príncipe Alejandro.

**Paris 13.**—Cámara de los Diputados.—Se aprueba por 284 votos contra 228 la supresión del privilegio concedido á los destiladores de aguardiente de vino de propia cosecha, para destinar una parte de alcohol á su consumo personal.

**Paris 13.**—La comisión encargada de representar á Francia en los funerales por el eterno descanso del emperador Guillermo, se compone del general Billot y los coroneles Seismaisons y Komsyob, del comandante Michel y del capitán Haitot.

**Berlin 13.**—El emperador Federico ha pasado bien la noche última, siendo su estado satisfactorio.

**Nueva York 13.**—Continúa interrumpida la circulación de carruajes, á causa de la nieve. Se han suspendido las operaciones de Bolsa.

**Berlin 13.**—A consecuencia de las emociones sufridas últimamente por el canciller Bismarck, se le han exacerbado las varices, hinchándosele las piernas, obligándole á cuidarse. Sin embargo, no ha interrumpido el trabajo. Su estado no inspira temores serios, pero no podrá salir antes de la celebración de los funerales.

El lunes irá al Parlamento para asistir á la clausura del mismo.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

**Viena 13.**—Según despachos de Sofia ha sido aplazada la contestación del gobierno búlgaro á la nota de Turquía, en la cual se consideraba al príncipe Fernando como un intruso.

**Roma 13.**—El príncipe real ha salido para Berlín con objeto de representar al rey Humberto en los funerales del emperador Guillermo.

Le acompaña un general. El diputado señor Luis Ferrari, hablando en la Cámara de diputados acerca de la cuestión de Bulgaria, sostuvo que á pesar de la alianza entre Alemania é Italia, el Gobierno de Berlín sigue en el indicado asunto una política opuesta al de Roma.

A esto contestó el presidente del Consejo de ministros que las alianzas contratadas por Italia no la reducen al servilismo.

Negó enérgicamente que Italia fuese juguete de influencias extranjeras.

**Paris 14.**—Los telegramas de Berlín confirman que el príncipe de Bismarck, bastante molestado por su afección crónica, muestra vivos deseos de consagrarse al descanso, á lo menos por algún tiempo.

El órgano genuino del gran canciller, *La Gaceta de la Alemania del Norte*, se expresaba así hablando de él:

«La pérdida del que fué su amo durante tantos años, no ha afectado solamente la moral del canciller del imperio. Por desgracia su antigua ciencia ha reaparecido.»

Los periódicos franceses suponen que

después de la publicación del Rescripto imperial, hay que esperar un cambio en la política alemana que dé por resultado la salida del príncipe de Bismarck.

Sin embargo, informes de Berlín, de buen origen, no creen que el nuevo emperador se prive por completo de los servicios del gran canoiller.

**Marsella 14.**—Conforme hacía prever el telegrama anterior de esta Agencia, en Arles han ocurrido graves desórdenes á consecuencia de la actitud del pueblo que reclamaba á los presos italianos que dieron muerte á dos zuevos franceses.

Más de 10.000 personas se presentaron delante de la casa Ayuntamiento en actitud hostil, atacando el destacamento de 25 hombres que daba guardia al edificio.

Esta fuerza fué impotente para proteger á los presos, de los cuales uno cayó un momento en manos de las turbas y estuvo á punto de perecer estrangulado.

Un sargento y un gendarme que formaban parte del destacamento, resultaron heridos en la revuelta.

Sin embargo, los presos no fueron entregados.

Reina grande sobreexcitación contra los italianos, no solo en aquel punto, sino también en las poblaciones inmediatas.

PAGOS.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA.

Día 16.

Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable interior, nueve últimos décimos, y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas, y de deuda del material del Tesoro que no se hayan presentado al cobro á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Día 27.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100, conversión del 3 interior, carpetas números 2.793 y 94.

Idem de residuos del 4 exterior, 240 al 42; lo llamado y no recogido por iguales conceptos de Deuda interior y exterior, por ferrocarriles, inscripciones y canje de provisionales.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Boletín comercial

**Alba de Tormes (Salamanca).**—Se cree que la cosecha ha de dar un resultado satisfactorio y como no se esperaba.

El temporal de lluvias y por estas se ven crecer los sembrados.

Los precios al alza. Hay pocos vendedores, pues están retraídos por la tendencia de los precios.

Existencias hay bastantes, teniendo algunos particulares tres cosechas aglomeradas en sus paneras.

Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo común á 40 rs. fanega; centeno á 24; cebada á 24; algarrobas á 30; alubias á 80; avena á 14; garbanzos superiores á 120; idem regulares á 90; id. medianos á 58; salvado de primera á 18; id. cascarilla á 10.

Patatas á 4 rs. arroba. Líquidos.—Aceite á 62 rs. arroba; vino blanco á 26 rs. cántaro; id. tinto á 22; vinagre á 18; aguardiente anisado á 54; caja de petróleo á 80.

Ganados.—Bueyes de labor á 1200 rs. uno vacas coitrales á 600; cerdos al destete á 22; idem de seis meses á 80; idem de un año á 140; ovejas emparejadas á 32; carneros á 40; corderos receptales á 4; lanas á 66 rs. arroba.

**Aranda de Duero (Burgos).**—El estado de los campos bueno, las últimas nevadas no han perjudicado en nada.

En primeras manos hay pocas existencias.

Los precios firmes, efecto de la escasez de vendedores en el mercado.

Con motivo de las últimas nevadas los caminos están intrasitables y de aquí que los mercados sean escasísimos, nulas las transacciones y el comercio completamente paralizado, lo cual produce su consiguiente crisis, siendo todas quejas y lamentaciones por la gran paralización que se nota en todos los negocios.

Los precios son:

Trigo blanco á 39 rs. fanega. Id. rojo de 37 á 38 id. id. Cebada á 23 id. id. Centeno á 22 id. Avena á 15 id. id. Garbanzos á 160 id. id. Alubias á 46 id. id. Harina de primera á 15 rs. arroba. Id. de segunda á 14,50 id. id. Id. de tercera á 14. Vino blanco á 11 rs. cántaro. Id. tinto á 8 id. id. Vinagre á 12 id. id. Corderos á 24 rs uno

**Cuellar (Segovia).**—Los precios de este mercado son:

Trigo á 42 rs. fanega; id. común á 36 centeno á 22; cebada á 22; algarrobas á 24; yeros á 27; avena á 14; harina de primera á 15 reales arroba; id. de segunda á 14; id. de tercera á 11; salvado de primera á 20 rs fanega; id. de segunda á 14; id. de tercera id. cascarilla á 8. Patatas á 2,50 rs. arroba.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.....	Dineros. 25-67
Londres á 8 d/v.....	1-75
Paris, á 8 d/v.....	francos 0 00
Burdeos á 8 d/v.....	00,90
Marsella á 8 d/v.....	00,00
Lisboa á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo á 8 d/v.....	00,00
Génova á 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,90

Bolsín del día 13.

Cuatro perpetuo: Contado, 66'05. Fin de mes, 66'17 dinero. Próximo, 00'00. Exterior, 68'35. Amortizable, 84'15. Cubus, 99'30. Banco de España, 406'00.

Cotización oficial del día 13.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Ant.	Reaj.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	66 80	05	»
Idem id. pequeños...	67 20	»	15
Idem id. fin corriente...	66 70	05	»
Idem id. fin próximo...	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	68 80	05	»
Idem id. pequeños...	69 00	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	84 50	15	»
Idem id. pequeños...	84 75	15	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	99 75	15	»
Anualidades de Cuba.	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	105 10	10	»
Acciones del Banco de España.....	405 00	»	»
Compañía de Tabacos	108 50	»	»

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-50	»	Lorca..	0-65	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo ..	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga.	0-30	»
Almeri*	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Avila..	0-50	»	Orense.	0-15	»
Badjoz.	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel*	0-15	»	Palenc*	0-25	»
Bejar..	0-25	»	Pampi*	0-40	»
Bilbao.	0-15	»	Poncy*	0-25	»
Burgos.	0-25	»	Rqps..	0-15	»
Cáceres	0-40	»	Salam..	0-25	»
Cádiz...	0-15	»	S. Seb.*	0-15	»
Cartag*	0-30	»	Santár.	0-25	»
Castell*	0-50	»	St-Cruz	0-25	»
C. Real	0-50	»	Tenef.	1-00	»
Córdoba	0-25	»	Santing	0-25	»
Coruña.	0-25	»	Segovi*	0-40	»
Cuenca	1-25	»	Sevilla.	0-20	»
Ferrol.	0-25	»	Soria ..	0-75	»
Gerona.	0-25	»	Tarrag*	0-25	»
Gijón.	0-25	»	T. de la	0-25	»
Granad	0-25	»	Reina.	0-65	»
Guadl*	0 50	»	Teruel.	0-25	»
Haro..	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huelva.	0-25	»	Tudela.	0-50	»
Huesca	0-25	»	Valenc*	0-15	»
Jaen...	0-25	»	Vallad.	0-25	»
J. de F.	0-15	»	Vigo...	0-15	»
Leon..	0-40	»	Vitoria.	0-25	»
Lérida.	0-15	»	Zamora	0-40	»
Linares	0-10	»	Zarag*	0-15	»
Logroñ.	0-40	»			

Folletín (45)

LA HIJA DEL GUARDA-BOSQUE (Memorias de un reinado) POR TORQUATO TÁRRAGO Y MATEOS

Godoy, desearía de vos un servicio que jamás olvidaría. —Decidlo, pues, caballero. —No es otro sino que os aventuréis á salir. Vuestra presencia destruirá las ideas del marqués, y si bien por un lado pueden aumentarse sus sospechas, por otro salvais otros nombres más sagrados. Leandro, que sabía perfectamente que estaba hablando con el hombre más importante de España después del rey, conoció que se le presentaba una brillante ocasión para no temer de nuevo á la cárcel de corte, y, lo que es más, para proporcionar un porvenir. La fortuna no es para quien la busca,

sino para quien la encuentra; nuestro joven sabía esta máxima y aceptó la proposición del duque de la Alcedia. En su consecuencia Leandro, que sabía lo que jugaba en aquella aventura, se presentó delante del marqués de Bougemont, y ya consta á nuestros lectores el resultado de aquella presentación. El primero salió delante, ciego de furor, el segundo siguió sus pasos, no sin manifestar á la hermosa condesa, con una mirada, el sacrificio que se había impuesto por salvar secretos más importantes. Una vez que se encontraron en la calle, Bougemont miró á su rival y le dijo: —Podemos principiár, si gustais. —¿A qué tan pronto, caballero? contestó Leandro que en aquel instante reparaba todas las lecciones que había recibido del barón de Baniel. —¿Luego no os agrada este sitio? —A mí me agrada cualquiera. Pero nunca me han salido bien las cosas que he hecho deprisa. Además, la calle no es un sitio conveniente. Busquemos un parage solitario para ventilar nuestro negocio. Leandro tenía razón, y por mucha gana que tenía el conde de batirse tuvo que dilatar su despo. —¿A dónde queréis que vayamos? —Donde os parezca. No conozco á Madrid. Bougemont, no contestó una palabra,

pero se puso á andar hácia la plaza Mayor. Leandro iba estudiando el terreno por donde pasaba para en un caso poder tener algún conocimiento topográfico de Madrid. De este modo corrieron toda la calle de Atocha hasta que desembocaron en el Prado. Una vez en este sitio, se dirigió el conde hácia las verjas del jardín Botánico y llegaron á la especie de elipse que se forma entre el Museo y la puerta principal del jardín. —Aquí tenéis un sitio tal como el que deseais, dijo Bougemont á Leandro. Este miró á todas partes y pareció quedar satisfecho, porque ya á aquella hora principiaba el día á romper las tinieblas de la noche. —Es apropiado, señor mío, contestó después de algún tiempo de observación. —Entonces manos á las espadas y despachemos, replicó el frenético conde. —¿Es decir que os habeis propuesto á que os deje tendido sobre esta húmeda alfombra de hierba? —Mucho decir es. —Es lo más seguro. Vos estais ciego y os afirmo que de diez golpes errareis nueve. Yo, al contrario, de nueve galpes no erraré ninguno. —¡Oh! me estais insultando. —Todo al contrario. Os expongo los inconvenientes de un duelo en el estado que os encontráis. Bougemont no estaba por aquel im-

portuno diálogo qua Leandro había principiado en el mismo sitio del combate, y tiró de la espada con impaciencia. Nuestro joven le imitó con su acostumbrada pausa. —En guardia, señor mío, gritó el conde ejecutando este movimiento al mismo tiempo que tiraba al suelo su sombrero. —Si os empeñais estoy á vuestra orden, caballero. Y Leandro se cuadró perfectamente, hizo un gracioso saludo y quedó rígido como una estatua de hierro. Detúvose su adversario ante aquella figura que se destacaba fría é inmóvil esperando su arremetida. Comprendió que se las había con una persona inteligente, y á falta de padrinos que estuvieran al pomorner de todo, tuvo que suspender su ataque para tomar las debidas precauciones. Mientras tanto no podía menos de sonreirse Leandro, el cual dijo. Atacad, pues, caballero. Os deajo el honor del primer asalto. —Está bien, señor mío. Y al punto se sintió el crujido de las espadas. Bougemont había hecho un amago falso, pero tropezó con el helado quite de su contrario. Tuvo que volver á su primera posición, comprendiendo que podía haber sido atacado por su contrario, aunque

éste no había querido valerse de aque- ventaja. El segundo ataque fué directo y rápido como una exhalación, pero la espada de Leandro salió á su encuentro. Despidieron los aceros un lívido relámpago, y Leandro, sin retroceder un paso, logró apartar de su pecho el que le amenazaba. Aquella resistencia tenaz principió á exasperar al conde más vivamente. No tardó en repetirse el ataque. Esta vez Leandro tuvo que retroceder dos pasos. El conde lanzó una carejada sombría. Ya aquí principió nuestro héroe á perder la paciencia. Había querido evitar una desgracia, y al efecto le opuso una resistencia fría y calculada; pero el conde parecia poseído por un vértigo y comprendió que no cesaría de atacar hasta caer al suelo ó derribar á su contrario. Leandro pensó también en otra casa muy importante. El día se iba aproximando y no era conveniente prolongar el desafío por mucho tiempo. Estas reflexiones le hicieron mudar de táctica. Se dispuso pasar de la defensiva á la ofensiva. —Ya veis, señor conde, le dijo, que he sido demasiado galante con vos. —Conmigo exclamó Bougemont sin cesar de atacar.



Lo que se hace notorio por el presente, para conocimiento de los que quieran interesarse en la misma. Murcia 14 de Mayo de 1888.—José M. Solís.

**ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS de la provincia de Murcia. Presidencia.**

Mediante no haber satisfecho sus cuotas varios contribuyentes por territorial é industrial en esta capital, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación antes de abrirse el pago de dicha contribución é impuesto correspondiente al tercer trimestre de este año económico, quedan incurridos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 16 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia que si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargo referido se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios

el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Lo que se hace público por medio de la presente para conocimiento de aquellos a quienes pudiera interesar. Murcia 13 de Marzo de 1888.—José de Lacroixell.

**Edicto de subasta.**

D. Manuel Iniesta Castaño, Comisionado ejecutor de apremios del partido del Palmar. Hago saber: Que en providencia del día de la fecha, se ha acordado por el Sr. Alcalde de esta capital proceder á la venta de los bienes inmuebles embargados á los sujetos que se dirán, contra quienes me hallo procediendo como deudores por el concepto de contribución territorial correspondiente á los años 1876-77 á 1883-84, y en su vista tendrá lugar el primer remate en el local de las Casas Consistoriales de esta población, el día 22 del actual y hora de las 11 de su mañana, cuyos bienes son los que á continuación se expresan. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse, y así bien de los deudores, los cuales podrán satisfacer sus cuotas y costas antes de dicho acto si quieren evitar la

venta; advirtiendo que en el remate servirá de tipo el valor de la capitalización con baja de una tercera parte, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes del referido tipo, y pasadas dos horas serán admitidas las que cubran el débito y costas y conforme al artículo 43 de la instrucción.

Murcia 13 de Marzo de 1888.—El Comisionado, Manuel Iniesta.—V. B.º: El Alcalde, José M. Solís. N.º de Nombres de los deudores orden. con expresión de las fincas. Pts Cts

9,137 D. Ginés Gallego Vidal. Un trozo de tierra de dos fanegas, olivar seco, en el Palmar, que linda L. Ordoño, M. camino, P. Ortiz y N. camino de Lorca, y siendo capitalizado en 3,233 pesetas 33 céntimos, rebajada la tercera parte, quedan en 2,155'48

10,285 D. José Manuel Sánchez. Una casa en el Palmar, calle de la Morera, n.º 24, que linda derecha entrando D. Mariano Ortiz, iz-

quierda D. Tomás Manuel Sánchez, espalda D. Salvador Noguera y frente calle de su situación. Se compone de entrada, alcoba, una habitación y patio; y siendo capitalizada en 475 pesetas con la baja de la tercera parte, quedan en 316'67 El Comisionado, Manuel Iniesta.

**El Sedlitz Chanteaud**, purgante salino refrescante, es una sal neutra de eficacia segura para combatir el estreñimiento. Su empleo diario es principalmente útil á los gotosos, los reumáticos, las personas de temperamento sanguíneo y bilioso, predisuestas á las congestiones cerebrales, á los vértigos, á las jaquecas, ó aquejados por las almorranas, los embarazos gástricos, etc. Es al propio tiempo el purgante por excelencia para las mujeres y niños. Desconfíese de las falsificaciones del SEDLITZ CHANTEAUD y de los medicamentos dosimétricos del Doctor Burggrabe. Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y C. Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid. La anemia, la clorosis, los dolores de estómago, el empobrecimiento de la sangre, las épocas difíciles, las pérdidas blancas, exigen, para curarse con rapidez, el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el **Fosfato de Hierro soluble de Leray**, muy apreciado para los niños y las jóvenes que se desarrollan con dificultad, están cansados por el crecimiento y privados de apetito.

**ALMACEN DE CEMENTO PORTLAND Y CALES HIDRAULICAS**  
Baldosas hidráulicas comprimidas.—Cañerías de todas clases para conducción de aguas.—Piedras artificiales, escalones y trepadores.—Losas catalanas, mahonesa y del país.—Azuéjos de diferentes dibujos.—Mosaicos de todas clases.  
SITUADO CALLE DE VINADEL entrada por la plaza de Santa Isabel En dicho establecimiento se encargan de la construcción de toda clase de embaldosados, á precios sumamente económicos. También se reciben avisos en la calle de Cartagena, número 27, principal.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 céntimos línea, por tres ó cuatro 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho á una columna. Reclamados sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago el día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS.**

Anuncios de defunción ó funerales. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

**Almanaque. Marzo 31. días.**

Jueves	1	8	15	22	29
Viernes	2	9	16	23	30
Sábado	3	10	17	24	31
Domingo	4	11	18	25	
Lunes	5	12	19	26	
Martes	6	13	20	27	
Miércoles	7	14	21	28	
Viernes 16	SALIDA PUESTA.				
Sol	6-10m	6-08 t.			
Luna	7-36m	8 41 n.			

**Boletín religioso.**

Santoral.—Mañana: s. Ciriaco y s. Julián. Mañana.—Abstinencia de carne sin dispensa. Jubileo.—Mañana: en la iglesia de Madre de Dios y se aplica por D. José Resique y D.ª Gineas Sánchez y sus hijos, misas de medias horas, y en la de San Antonio por D. Luis Lissón Giménez, misas de medias horas.

**Espectáculos.**

TEATRO ROMEO. Función para hoy.—La comedia en 3 actos *La ducha* y la revista *Vistos y coleando*.

**Anuncios.**

**PIMIENTO MOLIDO**

puro, sin mezcla ninguna, el mejor de la huerta de Murcia, fabricado y garantizado por el director de *El Diario*. Se vende en latas grandes, medianas y pequeñas, á 6 y 3 reales y 40 céntimos de peseta, en la imprenta de dicho periódico. Es de cáscara sola, sin binza, ni rabos ni nada. Ni una gota de aceite.

**FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosear la Tez.**



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lino y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York. En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino

**Enfermedades del Pecho Jarabe Hipofosfito de Cal de GRIMAULT Y C.ª**  
Farmacéuticos en PARIS. Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incansables de tos que desesperan á los enfermos. Con suindiancia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud. PARIS, 11, rue Vivienne.

Parsons Graepel y Sturgess (ANTES PARSONS Y GRAEPEL)



ALMACEN: MONTERA, 16 DEPOSITO: CLAUDIO COELLO, 43, Madrid. prensas y demás máquinas Catálogos gratis y franco. (Pídase el nuevo prospecto de Alambiques y prensas.)

**EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO**

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recomendado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

**GRAN FABRICA DE CHOCOLATE A VAPOR LA NUEVA COLONIAL**

DEPOSITOS GENERALES (Madrid, plaza del Carmen, 1. Barcelona, Hospital, 64. La extraordinaria importancia del consumo de estos chocolates ha inspirado á su dueño la idea de hacerlos mas amenos á sus constantes favorecedores y á este objeto ha creado un periódico de modas para señoras, con los últimos figurines de París, iluminados por aventajados artistas. Esta publicación mensual se reparte gratis á los consumidores que adquieran un paquete de chocolate. De venta en toda España y en Murcia en casa de los Sres. D. Juan Bejarano.—La Cooperativa Murciana.—D. Francisco Gimeno.—D. Cristóbal Magaña.—D. Francisco Martínez.—D. Antonio V. Ortiz.—D. José Sánchez.—Sres. Hellín hermanos (La Ñora).

**LA MARGARITA EN LOECHES**

antibiliosa, antihéptica, antiescrófulosa, antisifilítica y reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de *La Margarita*, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. La competencia *La Margarita* con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**Unico gran diploma de honor**

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otras alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita de Loeches* es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de lo matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica.

**JOYA MEDICINAL Aguas minerales naturales DE CARABAÑA**

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas. Únicas de su especie conocidas. Han obtenido cinco medallas de oro y cuatro diplomas de honor. AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA. Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrófulosas y Anti-sifilíticas. —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor purgante de la sangre alterada por los humores ó virus en general. LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. Al público en general,

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijas bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los mas conocidos Médicos. Empleo de las Aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (plaza de Antón Martín), Madrid. Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina y D. Juan Moreno. Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts e hijo. Cartagena.—Sres. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo, D. Antonio Gómez, B. Federico Romero y D. Joaquín Ruiz Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida. Bullas.—D. Juan Martínez Valero. Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández. Archena.—D. Angel Picazo.

Todos los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.

En Murcia, farmacia Catalana, de los señores Ferrer, hermanos.

**Inyección de Grimault C.ª al Mático**  
Preparada con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos. Depósito en PARIS: GRIMAULT Y C.ª, 8, Rue Vivienne.

Las nuevas máquinas para coser **NAUMANN**  
Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Príncipe Alfonso, 18. Imprenta de LA PAZ.